BASES Y CONDICIONES PROGRAMA CLIENTE FIEL

- 1. El programa de canje de puntos por premios denominado "Programa Cliente Fiel" está abierto a todas las personas físicas o jurídicas que se hayan registrado previamente en nuestra página web www.semar.com.py con todos los datos requeridos.
- 2. Desde el momento del registro los participantes podrán acumular 1 punto por cada Gs. 20.000 en compras en todas nuestras tiendas o compras e-commerce. Las compras que se hayan realizado anterior a la fecha de registro no serán computadas.
- 3. Los puntos no son transferibles y sólo pueden ser utilizados por el titular de la cuenta o representante legal de la firma.
- 4. El catálogo de premios disponibles con la cantidad de puntos necesarios para el canje se encuentra publicada en nuestra página web https://www.semar.com.py/clientefiel
- 5. Los premios estarán sujetos a disponibilidad y podrán variar en función de la demanda.
- Para el proceso de canje, los clientes deberán iniciar sesión en su cuenta, acceder al catálogo de obsequios, seleccionarán el premio deseado y seguirán las instrucciones proporcionadas para completar el proceso de canje.
- 7. Los participantes podrán canjear puntos parciales o completos según la cantidad acumulada.
- 8. Una vez culminado el proceso de canje, la solicitud pasará por una revisión por parte de Semar SRL y se dará retorno de la aprobación o rechazo en un plazo máximo de 24 horas.
- 9. Una vez aprobado el cliente titular de la cuenta podrá pasar por la sucursal de su preferencia a retirar el obsequio, en el caso de tratarse de un tercero, el mismo deberá presentar la nota de *Autorización Programa Cliente Fiel* firmada por el representante legal de la empresa, en donde se detallarán los datos de la persona autorizada a retirar el obsequio.
- 10. El programa de canjes está sujeto a cambios o cancelación en cualquier momento, sin que esto signifique la retribución o compensación de los puntos acumulados.